

RESOLUCION No. 036 DE 2018  
(FEBRERO 08 )

POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN  
"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA"  
CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO  
DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución No. 040 de 1.999, se creó la "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA" CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido y destacado, empresarial, industrial y comercial por servicios especiales en actividades encaminadas al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, y nacional.
- B. Que el **HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA**, reconoce la labor desarrollada por EL COLEGIO LA MERCED en sus 103 años de trayectoria Educativa y cultural, fundamentada en los principios de la espiritualidad Franciscana-Amigoniana, certificada en calidad, con énfasis en ciencias naturales y matemáticas; formando mujeres íntegras a través de una educación holística que favorece el desarrollo de procesos y competencias para la construcción de una cultura de "Paz y Bien"
- C. como muestra del Reconocimiento El colegio La Merced fue uno de los pioneros en la implementación de un Portal Educativo, [www.colmerced.com](http://www.colmerced.com) y en la obtención del certificado de Calidad por parte del ICONTEC, bajo la norma ISO 9001:2000 (2006).
- D. Desde el año 2002, y de manera ininterrumpida, el colegio ha quedado clasificado en el nivel Muy Superior en las pruebas de Estado ICFES, llegando, en algunos años a ubicarse entre los 100 primeros colegios, teniendo en cuenta el promedio de áreas evaluadas.
- E. A la fecha, el Colegio La Merced ha otorgado el título de bachiller a 52 promociones, llevándose a cabo la primera de ellas el 23 de noviembre de 1962. (723 estudiantes conforman la comunidad académica del colegio).
- F. Que la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Honorable Concejal **WILSON MORA CADENA** de otorgar la condecoración de la Corporación, "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA" CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL,, AL COLEGIO LA MERCED EN SUS 103 AÑOS DE FORMACION ACADEMICA Y CULTURAL.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Exaltar y condecorar con la "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA" CATEGORIA AL MERITO, EDUCATIVO Y CULTURAL AL COLEGIO LA MERCED-, en representación de su rectora **Hna gloria Rocío aristizabal aristizabal** por su excelente labor al progreso y contribución al desarrollo de nuestras generaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Imponer la presea y hacer la entrega de la correspondiente presea, en Ceremonia Especial que se realizará el Día (08) de Marzo de 2018.

ARTÍCULO TERCERO:

Para la imposición de la condecoración, comisionar al Honorable Concejal **WILSON MANUEL MORA CADENA**.

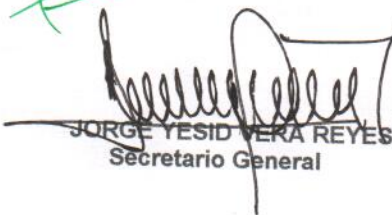
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los cuatro (08) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018).

  
NANCY ELVIRA LORA  
Presidenta

  
PEDRO NILSON AMAYA  
Primer Vicepresidente

  
MANTHA ANTOLINEZ GARCIA  
Segundo Vicepresidente

  
JORGE YESID VERA REYES  
Secretario General